

MINISTERIO DEL INTERIOR

17048 *ORDEN de 24 de junio de 1993 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo, por el procedimiento de libre designación, en la Dirección General de la Policía.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 4.º y 23 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, y con lo dispuesto en el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los funcionarios de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I a la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo objeto de la convocatoria podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo.

Segunda.—Podrán participar en esta convocatoria los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los que se hallen en la suspensión firme de funciones y en la de segunda actividad, y los funcionarios de carrera de la Administración del Estado que se encuentren en situación de servicio activo, servicios especiales, servicio en Comunidades Autónomas, excedencia forzosa, procedentes de la situación de suspenso que hayan cumplido el periodo de suspensión, excedentes voluntarios y los que se hallen comprendidos en la situación que se contempla en la disposición transitoria segunda, apartado 2, párrafo 2, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Tercera.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Servicios del Ministerio del Interior, calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia que se acompaña como anexo II. Las solicitudes se presentarán en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los

Organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los aspirantes acompañarán a la solicitud currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicios, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.—Los títulos o diplomas se acreditarán mediante fotocopia compulsada y los méritos, mediante certificado, del Jefe de Personal de la dependencia donde se halle destinado el solicitante.

Los interesados que en el momento de cursar su solicitud no se hallen destinados en la Dirección General de la Policía deberán acompañar certificación expedida por el Jefe de la Unidad donde estén destinados, en la que conste el Cuerpo, Escala o plaza a que pertenece, número de Registro personal, nivel del puesto de trabajo que desempeñan en la actualidad y grado personal reconocido, en su caso.

Quinta.—La presente convocatoria se resolverá por Orden de este Ministerio, que será publicada en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo declararse desierta por acuerdo motivado cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Madrid, 24 de junio de 1993.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Director general de Servicios, Carlos de la Torre Lluch.

A N E X O

Centro Directivo: Dirección General de la Policía

Número de puestos a cubrir: Uno. Denominación y órgano: Analista de Gestión en la División de Gestión Económica. Código y denominación sede del puesto de trabajo: 6011, Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 775.296 pesetas anuales. Categoría de los funcionarios: Escala Superior y Facultativo del Cuerpo Nacional de Policía y funcionarios de carrera de la Administración del Estado de los grupos A y B, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto. Contenido del puesto: Técnicas de presupuestación en el sector público, seguimiento de la ejecución presupuestaria y tramitación de expedientes para su modificación. Realización de informes y Memorias de contenido económico-presupuestario.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece			NRP	
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad		Teléfono

DESTINO ACTUAL

Ministerio		Dependencias		Localidad	
Denominación del puesto de trabajo		NCD	Fecha de posesión	Grado consolidado	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	NCD	Unidad de que depende	Localidad
-------------------	-----	-----------------------	-----------

Se adjunta curriculum.

En a de de 199.....